

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados en el expediente de Expropiación Forzosa del «Proyecto de Modernización de Regadío en la Comunidad de Regantes “La Campaña” Fase II»

Finca	Municipio	Pol.	Par.	Titular actual	Cultivo	O. Temp. (m ²)	Serv. (m ²)	Fecha	Hora
01001	CASTEJÓN DEL PUENTE.	1	23	JOAQUÍN PRÓSPERO PALACIO.	REGADÍO.	266	43	07/06/05	10:00
01002	CASTEJÓN DEL PUENTE.	1	141	HEREDEROS DE PEDRO CLAVERO.	REGADÍO.	250	69	07/06/05	11:00
01003	CASTEJÓN DEL PUENTE.	3	10	SOCIEDAD DE VECINOS DE CASTEJÓN DEL PUENTE.	PASTOS.	547	169	07/06/05	9:00
01004	CASTEJÓN DEL PUENTE.	3	100	ÁNGELES QUINTILLA BADIA.	ALMENDRO SECANO.	142	—	07/06/05	12:00
01005	CASTEJÓN DEL PUENTE.	3	101	MARCOS QUINTILLA LORDÁN.	ALMENDRO SECANO.	1.002	285	07/06/05	12:00
01006	CASTEJÓN DEL PUENTE.	3	128	HEREDEROS DE PEDRO CLAVERO.	REGADÍO-VIÑA SEC.	2.323	630	07/06/05	11:00
01007	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	30	MIGUEL ÁNGEL ALLUE ZARROCA.	OLIVOS REGADÍO.	878	312	07/06/05	12:00
01008	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	48	JUAN MIGUEL GIBANEL BENABARRE.	PASTOS.	577	146	07/06/05	16:00
01009	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	55	RAIMUNDO MUR NAVARRO.	SECANO.	996	260	07/06/05	13:00
01010	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	58	ISMAEL GIBANEL BENABARRE.	ALMENDRO SECANO.	188	41	07/06/05	17:00
01011	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	60	ISMAEL GIBANEL BENABARRE.	REGADÍO.	546	149	07/06/05	17:00
01012	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	63	JUAN MIGUEL GIBANEL BENABARRE.	REGADÍO.	730	188	07/06/05	16:00
01013	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	68	SANTOS CAÑETE FERNÁNDEZ.	REGADÍO.	203	39	07/06/05	13:00
01014	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	69	JUSTINA FRANCO BERNAD.	VIÑA SECANO.	319	59	07/06/05	13:00
01015	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	75	M.ª PILAR BAQUER VILLA.	REGADÍO.	1.657	510	07/06/05	17:00
01016	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	93	MIGUEL ÁNGEL ALLUE ZARROCA.	REGADÍO.	219	35	07/06/05	12:00
01017	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	109	SOCIEDAD DE VECINOS DE CASTEJÓN DEL PUENTE.	REGADÍO.	545	138	07/06/05	9:00
01018	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	129	SOCIEDAD DE VECINOS DE CASTEJÓN DEL PUENTE.	PASTOS.	248	60	07/06/05	9:00
01019	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	148	ELÍAS ESCUDERO BASTINOS.	REGADÍO.	486	99	07/06/05	18:00
01020	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	149	SOCIEDAD DE VECINOS DE CASTEJÓN DEL PUENTE.	PASTOS.	1.124	320	07/06/05	9:00
01021	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	150	SOCIEDAD DE VECINOS DE CASTEJÓN DEL PUENTE.	PASTOS.	1.708	443	07/06/05	9:00
01022	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	151	ELÍAS ESCUDERO BASTINOS.	REGADÍO.	2.485	627	07/06/05	18:00
01023	CASTEJÓN DEL PUENTE.	4	198	ISMAEL GIBANEL BENABARRE.	SECANO.	928	230	07/06/05	17:00
01024	CASTEJÓN DEL PUENTE.	6	55	HEREDEROS DE PEDRO CLAVERO.	REGADÍO.	1.353	338	07/06/05	11:00
01025	CASTEJÓN DEL PUENTE.	6	62	JOAQUÍN PRÓSPERO PALACIO.	REGADÍO.	1.085	269	07/06/05	10:00
01026	CASTEJÓN DEL PUENTE.	6	64	CARMELO CLAVERO OLIVERA.	ENCINAR.	1.604	283	07/06/05	18:00
01027	CASTEJÓN DEL PUENTE.	6	80	RAMÓN BONET BONET.	REGADÍO.	1.385	344	07/06/05	18:00
01028	CASTEJÓN DEL PUENTE.	6	167	MARÍA LUISA FERRÁNDIZ GIBANEL.	REGADÍO.	664	164	07/06/05	11:00
01029	CASTEJÓN DEL PUENTE.	7	34	JOAQUÍN PRÓSPERO PALACIO.	REGADÍO.	1.880	539	07/06/05	10:00
02001	MONZÓN.	43	123	AUPATRANS, S.L.	REGADÍO.	2.752	701	08/06/05	11:00
02002	MONZÓN.	46	38	JESÚS CARRERA PIÑOL.	REGADÍO.	825	205	08/06/05	10:00
02003	MONZÓN.	46	49	JESÚS CARRERA PIÑOL.	REGADÍO.	1.249	294	08/06/05	10:00
02004	MONZÓN.	46	83	NATALIA ZARROCA FERRER.	REGADÍO.	5.962	1.503	08/06/05	11:00
02005	MONZÓN.	46	89	JESÚS CARRERA PIÑOL.	REGADÍO.	875	220	08/06/05	10:00
02006	MONZÓN.	46	91	JESÚS CARRERA PIÑOL.	REGADÍO.	785	196	08/06/05	10:00
02007	MONZÓN.	46	93	JESÚS CARRERA PIÑOL.	REGADÍO.	376	94	08/06/05	10:00
02008	MONZÓN.	48	1	HERMANOS MUÑOZ GARCÉS.	REGADÍO.	3.471	891	08/06/05	11:30
03001	BARBASTRO.	14	145	JOAQUÍN PRÓSPERO PALACIO.	REGADÍO.	2.419	611	09/06/05	10:00
03002	BARBASTRO.	14	148	ANDRÉS BAQUER JUSTE.	REGADÍO.	1.940	537	09/06/05	10:00
03003	BARBASTRO.	14	160	AGROPECUARIA LIESTRA.	REGADÍO.	1.067	273	09/06/05	10:00
04001	SAN MIGUEL DEL CINCA.	1	148	MANUEL FONDEVILLA PENELLA.	REGADÍO.	897	279	08/06/05	16:00
04002	SAN MIGUEL DEL CINCA.	1	158	MANUEL FONDEVILLA PENELLA.	REGADÍO.	816	184	08/06/05	16:00
04003	SAN MIGUEL DEL CINCA.	2	47	MANUEL FONDEVILLA PENELLA.	REGADÍO.	2.355	553	08/06/05	16:00

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

20.818/05. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de requerimientos de ejecución voluntaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

A efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hace público que se requiere a los obligados que se citan para que en el plazo de un mes, desde la fecha de esta publicación, procedan a la ejecución voluntaria de la obligación de restituir el

terreno a su estado primitivo que se les impuso en las resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los expedientes que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. A continuación se recogen los siguientes conceptos.: Expediente, Obligado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, y Fecha de Resolución:

D-22239, Lorenzo Barrillo Muñoz, 635948K, 14 de febrero de 2001. D-23541, Nejbet, S.L., B82345133, 10 de julio de 2001.

Transcurrido el referido plazo de un mes sin haber realizado la ejecución voluntaria se procederá por esta Confederación Hidrográfica del Tajo a la ejecución subsidiaria a su cargo.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria General, Gemma Pocino Campayo.

21.090/05. *Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura declarando la necesidad de ocupación de las fincas afectadas con motivo de las obras del proyecto de área recreativa, restauración e integración ambiental de la rambla de Benizar. Término Municipal de Socovos (Albacete).*

La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras arriba epigrafiadas, relativas al proyecto de área recreativa, restauración e integración ambiental de la rambla de Benizar de clave: 20.25.11.20/y referencia R-8. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete. Así mismo se encuentra expuesto en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Socovos y de esta Confederación.

Murcia, 27 de abril de 2004.—La Secretaria General, Paloma Moriano Mallo.